

# Lamata destaca el compromiso del Gobierno de construir 50.000 viviendas en la Legislatura

El vicepresidente primero y portavoz del Ejecutivo autonómico ha valorado como "muy positivas" las medidas anunciadas el martes por el presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, dentro del Plan Nacional de Vivienda, que considera "complementario y coherente con la política que el Gobierno de Castilla-La Mancha y el presidente Barreda está impulsando" y que se basa en la construcción de 50.000 viviendas en la presente Legislatura, siendo 30.000 para los jóvenes.

El vicepresidente primero y portavoz del Gobierno regional, Fernando Lamata, ha asegurado que la toma en consideración del anteproyecto de Ley de creación de la Empresa Pública Gestión de Suelo de Castilla-La Mancha, es "el primer paso en la dirección del compromiso anunciado por el presidente Barreda con el objetivo de garantizar el derecho a una vivienda a los jóvenes para que, en el plazo de un año desde que se inscriban en el registro, tengan acceso a esa vivienda".

La Ley garantizará que si ese compromiso no se cumple, el Gobierno regional ayudará a los ciudadanos que lo demanden en la compra o alquiler de una vivienda de renta libre por un importe similar al que le supondría una de Protección Oficial.

Lamata explicó que en este proceso el primer paso es la crea-



El Gobierno regional prevé la construcción, en esta legislatura, de 50.000 viviendas de protección oficial, de las que 30.000 estarán destinadas para jóvenes.

## Una de las regiones con mayor cumplimiento del Plan Estatal de Vivienda

Castilla-La Mancha es una de las Comunidades Autónomas con mayor grado de cumplimiento de las medidas incluidas en el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, según se puso de manifiesto en la Conferencia Sectorial de Vivienda, en la que participó el consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julián Sánchez Pingarrón.

Hasta ahora, 18.000 familias de la región se han beneficiado de las actuaciones para promover un mejor acceso a la vivienda, acogidas al citado plan. El consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda ha destacado que los datos demuestran que "en Castilla-La Mancha existe un compromiso claro de hacer efectivo el derecho constitucional a una vivienda digna y los resultados ya se están apreciando".

En la Conferencia, el Ministerio pidió colaboración a las comunidades autónomas para estudiar medidas de impulso al mercado del alquiler, entre las que se barajan incentivos fiscales, mayores garantías para propietarios e inquilinos o creación de un parque público de viviendas en alquiler.

En este tema, el consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda planteó la necesidad de incorporar al sector empresarial al mercado del alquiler de viviendas, con el objetivo de profesionalizarlo y hacerlo más atractivo.

En la Conferencia Sectorial, la ministra de Vivienda, Carme Chacón, se refirió a las medidas en materia de violencia de género, entre las que se incluyen acciones para facilitar el acceso a la vivienda de las víctimas de malos tratos.

ción de esta empresa y el segundo será la construcción de 50.000 Viviendas de Protección Oficial, de las que 30.000 estarán destinadas para jóvenes, y que estarán construidas a lo largo de esta legislatura, mientras que ya se trabaja en el borrador de la futura Ley de Garantías de Acceso a una Vivienda.

La Empresa Pública "Gestión de Suelo de Castilla-La Mancha, S.A." adquirirá suelo y gestionará el que es propiedad de la Junta para desarrollar patrimonio inmobiliario destinado a la venta y alquiler, sin descartar las viviendas en régimen de alquiler con opción a compra. Además, este organismo se encargará del planeamiento urbanístico, el asesoramiento y la colaboración con los ayuntamientos para promover y gestionar ese suelo.

El vicepresidente primero y portavoz del Ejecutivo autonómico también se refirió a las medidas anunciadas por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, dentro del Plan Nacional de Vivienda, señalando que ambas propuestas son complementarias, ya que el Plan anunciado por el Gobierno central "es compatible y es coherente con la política que el Gobierno de Castilla-La Mancha y el presidente José María Barreda está impulsando".

Añadió que las medidas anunciadas por el Gobierno central "vienen a ofrecer una línea de ayudas a los alquileres para jóvenes muy interesante" y que también responde a los compromisos que tenía el presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero.

## El Gobierno impugna la última venta de derechos de agua

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha aprobado impugnar la última venta de derechos de agua, autorizada el pasado 11 de julio por el Ministerio de Medio Ambiente, de la Comunidad de Regantes del Canal de las Aves, en Aranjuez (Madrid), a los regantes murcianos. Se trata del tercer recurso de estas características que interpone el Gobierno de Castilla-La Mancha y uno de los principales motivos del mismo es que esta cesión no se ha sometido a evaluación de impacto ambiental, un trámite establecido en la Ley de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha que debe ser cumplido para autorizar las cesiones de recursos hídricos.

Desde el Gobierno regional también se considera que se ha superado el límite de 110 hectómetros cúbicos para abastecimiento, medidos en destino, que fija la Ley de regulación del régimen económico de la explotación del acueducto Tajo-Segura.

Por otra parte, a propuesta de la Consejería de Industria y Sociedad de la Información, se ha aprobado un acuerdo por el que se convoca concurso público para la adjudicación de las concesiones del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter comercial en las demarcaciones establecidas y se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

El Ejecutivo regional también aprobó un acuerdo a instancias de la Consejería de Cultura por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, el inmueble correspondiente a la "Puerta del Vado", en Toledo.

A propuesta de la Consejería de Sanidad se ha autorizado un gasto superior a los 2,8 millones de euros para la contratación de las obras de construcción del Centro de Salud de Seseña.

Por otra parte, a iniciativa de la Vicepresidencia segunda y Consejería de Economía y Hacienda, se ha aprobado el Decreto por el que se nombra a María José Tomás Ferrer-San Juan, a Carlos Jiménez Morante y a Cristina Medina Cano como consejeros del Consejo Económico y Social, en sustitución de Damián Gómez Alfaro, Marciano Curto Estudero y José Manuel López Hernández.

A propuesta de la Consejería de Justicia y Protección Ciudadana, el Decreto por el que se nombra a Pascual Martínez Cuesta como director general de Protección Ciudadana, en sustitución de Fernando Talavera Esteso.

La Universidad de Castilla-La Mancha contará con 200 viviendas para arrendamiento destinadas a estudiantes y miembros de la comunidad universitaria, que estarán distribuidas entre los campus de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.

Esta promoción de viviendas es objeto de un protocolo de colaboración firmado en Getafe por el consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julián Sánchez Pingarrón; el rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ernesto Martínez Ataz; la ministra de Vivienda, Carme Chacón; y la ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrerá.

La finalidad del proyecto es ofrecer a los estudiantes viviendas protegidas de alquiler, gestionadas por la propia Universidad, que permitan la residencia habitual y permanente. La utilización de los inmuebles tendrá carácter rotatorio de

## 200 viviendas en alquiler en los Campus Universitarios



forma que los contratos no puedan exceder de cinco años.

En la promoción se construirán viviendas tipo apartamento con uno y con dos dormitorios, y los edifi-

cios contarán además con espacios comunes que pueden ser utilizados por todos los arrendatarios para usos y servicios. Mediante este protocolo de colaboración, la Junta de

Comunidades llevará a cabo la promoción de estas viviendas, cuya construcción se iniciará en 2008, además de comprometerse a aportar ayudas para mejorar la viabilidad económica del proyecto.

La Universidad de Castilla-La Mancha aportará el suelo, realizará la dirección de la obra y de su ejecución, además de asumir la gestión de las viviendas una vez construidas.

Por su parte, el Ministerio de Vivienda financiará esta promoción como vivienda joven en alquiler de renta básica a 25 años, donde el promotor tendrá posibilidad de acceder a la concesión de préstamos.

El Ministerio de Educación y Ciencia asesorará sobre los equipamientos educativos que se proyecten en los espacios comunes e informará a la comunidad universitaria de la disponibilidad de viviendas universitarias para favorecer la movilidad de este colectivo.